



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE LA UNIÓN**

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 7/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 180/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1286

Señores: (139) JMTELCOM, JESUS MARTINEZ Y (SADFI: 1241) ASOCIADOS S.A. DE C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 9-Apr-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 60/2019/06
	Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 4503-SECCION SEGURIDAD FÍSICA

COPIA PUBLICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	7.00	UNIDAD	3.23255	INYECTOR POE	32.61000	228.27000
				*** SON: 7- FUENTES DE PODER POE 802.3af DE 1 PUERTO 10/100 Mbps MODELO		
				POE 151, MARCA PLANET.		
				*** CONEXIONES: 2 X RJ-45 (1 FOR DATA + DC OUT, 1 FOR DATA IN)		

Sub Total US\$	228.27
IVA US\$	29.68
Total US\$	257.95

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 95 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 9-May-2019